

allos padrones y Repartim^{tos} Gas e Alcan, Zucro, millones
 y seguro ordinario, y extra ordinario incluso enere e im
 porte de Venalib^{os} fortificaz^{on} e quartel^{es} y para pervene
 ziente todo del proximo pasado año e quaxenta y ocho
 que su cobranza fue de el cargo de sus Mer^{cedes} Señores
 y Manuel Miguel Alvarez, y D. Lucas e Molina de la
 Alcaides ordinario y su Mag^{istrado} en ambos estados, y otros
 otros Memoriales por este Ayuntamiento. Lo apruebo quanto
 puede y alugar a D^{ios}, y decreto que las Cantidades en
 ellos contenidas se descuezcan con las de may^{or} q^{ue} devuener
 Repartidas conforme al cauzon tomado, para las co
 branzas y Contribuz^{on} Respetuvas del presente año e de
 yube y para la forma de sus Respetuvas Repartim^{tos}
 se subminutre el Albedario al aforo del D^{io}, y de
 mas delos necesarios, librando tambien los mandam^{tos}
 correspondientes contra los Comuñeros y Repartidores
 a este fin nombrados los quales con la m^{ayor} brevedad men
 diendo a lo adelantado del tpo, procedan a la forma
 de otros padrones, o Repartim^{tos} haciendo para ellos el com
 puto, o cuerpo de Caudales, tanto por lo que mira a las ven
 das, como por lo que haze trafico y Comercio, y mas
 que comprende la R^{egla} Intero^{na} como en su conformi
 dad sea practicado todo lo pasado e, y para m^{ayor} sus
 tipicaz^{on} sin embargo de lo que asta aqui ayre di
 do era d^{icho} de suplique al cura e era parochial
 y demas Eclesiasticos, q^{ue} combengan concuerdan a
 las Conferencias sobre computo e caudales, haz
 y Comercio, y el modo de su distribuz^{on} en cumplim^{to}
 esto e lo mandado q^{ue} el S^{up} e era ayre en
 su auto de veinte y dos de octubre de d^{icho} año prox
 imo pasado, anotando d^{icho} sup^{ta} y señalam^{to} de d^{icho}
 auto, y as en los zitados mandam^{tos} q^{ue} asi se librasen
 y lo firmaron sus Mer^{cedes} Señores

Malparado =
 50384 R

D. Manuel Miguel
 Alvarez faxo de
 Alcaide ordinario
 D. Lucas e Molina
 Alcaide ordinario
 D. Pedro Gregorio
 Alvarez faxo de

